



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL: P - 1 - 1958

Año CXIII

Lunes, 12 de abril de 1999

Núm. 43

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

| <i>Suscripción anual</i>  | <i>Importe suscripción</i> | <i>Gastos envío</i> | <i>Total suscrip.</i> |
|---|----------------------------|---------------------|-----------------------|
| Ayuntamientos menores de 500 habitantes,<br>Juzgados de Paz y Juntas Vecinales.....                   | 2.540                      | 1.500               | <b>4.040</b>          |
| Ayuntamientos mayores de 500 habitantes,<br>Juzgados de Primera Instancia y Cámaras<br>Oficiales..... | 3.370                      | 1.500               | <b>4.870</b>          |
| Particulares.....   | 4.040                      | 1.500               | <b>5.540</b>          |
| <i>Suscripción inferior al año:</i>   |                            |                     |                       |
| • Semestrales.....  | 2.025                      | 750                 | <b>2.775</b>          |
| • Trimestrales.....   | 1.105                      | 375                 | <b>1.480</b>          |
| <i>Venta de ejemplares sueltos:</i>   |                            |                     |                       |
| Ejemplar corriente: 55 pesetas; Ejemplar atrasado: 80 pesetas   |                            |                     |                       |

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art. 2.º, número 1 y 3 del Código Civil).  
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la Ordenanza: 30 pesetas  
**TODO PAGO SE HARA POR ADELANTADO**

## SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración: Oficinas de la Intervención de la Diputación  
Teléfono: 979 - 71 - 51 - 00

Toda correspondencia relacionada con los anuncios a insertar será dirigida a la Subdelegación del Gobierno en Palencia  
Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

## Administración Provincial

### AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

—  
*Delegación de Palencia*  
—

#### CITACIONES PARA SER NOTIFICADAS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación por dos veces a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

- **PROCEDIMIENTO:** Comprobación inspectora.
- **ORGANO RESPONSABLE DE LA TRAMITACION:** Dependencia de Inspección.
- **LUGAR:** Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- **PLAZO:** Diez días contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

— **Apellidos y nombre (o Razón Social):** ALICATADOS JAVIER, S. L.

**NIF/CIF:** B-34.147.637.

**Ultimo domicilio conocido:** C/. Don Pelayo, 3-34003-Palencia.

**Concepto y ejercicio:** I.V.A. 96-97 (Continuación actuaciones).

Palencia, 31 de marzo de 1999. - El Inspector Jefe, Javier Vallejo Garrachón.

1543

## Administración de Justicia

### JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NUM. 1

#### Cédula de notificación por edictos

En los autos de ejec. número 12/99-AN, seguidos a instancia de RAUL PEREZ DIEZ, frente a GRUPO ICA ALIMENTARIA, S. L., en reclamación por despido; se ha dictado la siguiente:

Propuesta de resolución del Secretario Judicial don Mariano Ruiz Pariente.

AUTO. - En Palencia, a once de marzo de mil novecientos noventa y nueve. - Dada cuenta; el escrito presentado únase a la ejecución de su razón con entrega de copia de contraparte, y

*Parte dispositiva.* - En atención a lo expuesto se acuerda:

A) Registrar la ejecución entre las de su clase y año con el número que le corresponda.

B) Proceder a la ejecución solicitada indicada en los hechos de esta resolución, por un principal de 490.815 pesetas, más 49.081 pesetas de intereses y 49.081 pesetas de costas que se fijan provisionalmente.

C) Requerir a la ejecutada a fin de que cumpla inmediatamente su obligación de pago, ingresando la cantidad reclamada en la cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta a nombre de este Juzgado en el B. B. V. con el número 3439000069001299.

D) Trabrar el embargo en bienes de la demandada en cantidad suficiente para cubrir las sumas reclamadas.

E) Advertir y requerir a la ejecutada en los términos exactos expuestos en los razonamientos jurídicos núms. 4 y 5.

F) Advertir a la ejecutada que si deja transcurrir los plazos que se le conceden, y en la forma indicada en el razonamiento jurídico 6, se le podrá imponer el abono de apremios pecuniarios de hasta 100.000 pesetas, por cada día que se retrase.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles ante este Juzgado, sin perjuicio de la ejecutividad de la misma.

Lo acuerda, manda y firma S. S.<sup>a</sup>, de que doy fe.

Esta es la resolución que propone el Secretario Judicial de este Juzgado a la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Amparo Rodríguez Riquelme, Magistrada-Juez del mismo. - Conforme: La Magistrada-Juez sustituta. - Firmado: M.<sup>a</sup> Amparo Rodríguez Núñez. - Rubricado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada GRUPO ICA ALIMENTARIA, S. L., actualmente en ignorado paradero; expido y firmo la presente, en Palencia, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve. - El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente.

1158

## JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NUM. 1

### Cédula de notificación

En los autos de juicio núm. 448/98-., seguidos en este Juzgado a instancia de D. JOSE MARIA ALONSO ALONSO, frente a la empresa TALLERES Y REPUESTOS SGA. S. L. y F.G.S., en reclamación de cantidades, se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

"Que estimando la demanda inicial de estos autos, debo condenar y condeno a la empresa TALLERES Y REPUESTOS SGS, S. L., a que abone a D. JOSE MARIA ALONSO ALONSO, la cantidad de cuatrocientas noventa y seis mil seiscientos siete pesetas (496.607 ptas.); por los conceptos reseñados en el hecho probado quinto de esta resolución, sin que proceda interés por mora.

Prevéngase a las partes de que contra esta resolución cabe recurso de Suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, debiendo anunciarse dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la notificación de la presente resolución, bastando para ello la mera manifestación de la parte o de su Abogado o representante, al hacerle dicha notificación; también podrá anunciarse por comparecencia o por escrito de las partes o de su Abogado o representante. Si la recurrente fuera la empresa que no gozare del beneficio de justicia gratuita, tendrá que exhibir ante este Juzgado, al anunciar el recurso, el resguardo acreditativo de haber consignado en la "Cuenta de Depósitos y Consignaciones" abierta a nombre de este Juzgado en el Banco Bilbao-Vizcaya, S. A., núm. 3439, Oficina Principal de Palencia, la cantidad objeto de la condena o aval bancario en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista. Asimismo, deberá consignar como depósito 25.000 pesetas en referida entidad bancaria y cuenta, entregándose el correspondiente resguardo en la Secretaría de este Juzgado al tiempo de interponer el recurso o en la Secretaría de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, al tiempo de personarse en ella.

Y para que conste y sirva de notificación y citación a las partes y especialmente a la empresa demandada TALLERES Y REPUESTOS SGA, S. L., que se encuentra actualmente en para-

dero desconocido y cuyo último domicilio era en Palencia y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento ( art. 59 de la L. P. L.); expido la presente en Palencia, a once de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente.

1252

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON

Sala de lo Contencioso - Administrativo. - Valladolid

### EDICTO

Don Ezequias Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el núm. 1.818 de 1998-2-B; por el Letrado Rivera Bolado, en nombre y representación de don Juan José Gutiérrez García, contra la resolución de la Dirección General de Tráfico de 4 de marzo de 1998, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto por dicho demandante contra otra recaída en el expediente número 34-004.119.510.5 de los tramitados por la Jefatura Provincial de Tráfico de Palencia, sanción multa de 50.000 pesetas y dos meses de suspensión de la autorización administrativa para conducir por la Jefatura Provincial de Tráfico de Palencia.

En dichos autos, y en resolución de fecha se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley Reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley Jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve. - Ezequias Rivera Temprano.

1031

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON

SECRETARIA DE GOBIERNO

### BURGOS

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 26/02/1999, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13-07-95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la provincia de PALENCIA.

| Población           | Cargo     | Nombre                  |
|---------------------|-----------|-------------------------|
| ALAR DE REY         | TITULAR   | ADORACION DIEZ BENITO   |
| CASTRILLO DE ONIELO | TITULAR   | CECILIO GONZALEZ NIETO  |
| CEVICO DE LA TORRE  | SUSTITUTO | JOSE MARIA DIEZ BARROSO |

| Población             | Cargo     | Nombre                                     |
|-----------------------|-----------|--|
| HERMEDES DE CERRATO   | TITULAR   | ANTONIO QUIRCE NUÑEZ                       |
| HERMEDES DE CERRATO   | SUSTITUTO | CARLOS M. <sup>a</sup> REDONDO MENDOZA     |
| HERRERA DE PISUERGA   | TITULAR   | AMANDO FERNANDEZ MANZANAL                  |
| ITERO DE LA VEGA      | TITULAR   | MANUEL MARTINEZ GIL                        |
| ITERO DE LA VEGA      | SUSTITUTO | EMILIANO GALLARDO ORDOÑEZ                  |
| MONZON DE CAMPOS      | SUSTITUTO | NICOLAS VILLA CALVO                        |
| OLMOS DE OJEDA        | SUSTITUTO | HERMOGENES MERINO ABIA                     |
| POBLACION DE ARROYO   | TITULAR   | MARIA BELEN MISAS RIOS                     |
| POBLACION DE ARROYO   | SUSTITUTO | DAVID ANGEL ANTOLINEZ CELADA               |
| TABANERA DE VALDAVIA  | TITULAR   | JOAQUIN ANDRES MEDIAVILLA                  |
| TABANERA DE VALDAVIA  | SUSTITUTO | JESUS MIGUEL VILLALBA RAPADO               |
| VILLAELES DE VALDAVIA | TITULAR   | ALEJANDRO CABAÑAS FERNANDEZ                |
| VILLAELES DE VALDAVIA | SUSTITUTO | CLAUDIO BARRERA BARRERA                    |
| VILLALCAZAR DE SIRGA  | TITULAR   | PEDRO ANTOLIN CASTRO                       |
| VILLAMEDIANA          | TITULAR   | ANDRES LUIS GONZALEZ MORENO                |
| VILLAMEDIANA          | SUSTITUTO | JOSE DAVILA REDONDO                        |
| VILLASILA DE VALDAVIA | TITULAR   | M. <sup>a</sup> ENCARNACION HERAS COFREDES |
| VILLASILA DE VALDAVIA | SUSTITUTO | PRIMITIVO SANCHEZ FERNANDEZ                |

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de primera instancia e instrucción del partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso ordinario o de revisión en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 26 de febrero de 1999. - El Secretario de Gobierno, Antonio Martínez Villanueva.

1077

## JUZGADOS DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA E INSTRUCCION

### PALENCIA. - NUM. 1

#### EDICTO

El Ilmo. Sr. D. César Gil Margareto, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número uno de Palencia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 540/1996-G, se siguen autos de declaración menor cuantía recibo cantidad, a instancia de HISPAMER FINANCIACION ESTABLEC. FINANCIACION CREDITO, S. A., representado por el Procurador don Luis Antonio Herrero Ruiz, contra MIGUEL ANGEL MOGROVEJO MARCOS, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien mueble embargado en el procedimiento:

-Vehículo Peugeot modelo 205 MITO D, matrícula VA-8147-AB; bastidor VF320 AA9225508870, fecha de matriculación: el 29 de septiembre de 1995.

La subasta se celebrará el próximo día 19 de mayo de 1999, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> - El tipo del remate será de 850.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes del dicha suma.

2.<sup>a</sup> - Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores el veinte por ciento del tipo del remate en la cuenta corriente de "Depósitos y Consignaciones Judiciales", número 3433 que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, S. A., Oficina Principal de Palencia.

3.<sup>a</sup> - Sólo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

4.<sup>a</sup> - Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el veinte por ciento del tipo del remate.

5.<sup>a</sup> - Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo 16 de junio de 1999, a la misma hora y en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de julio de 1999, también a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Para el caso de que no se puedan notificar las subastas a la parte demandada personalmente, sirva el presente edicto como notificación en forma.

Dado en la ciudad de Palencia, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve. - César Gil Margareto. - El Secretario (ilegible).

1539

### PALENCIA. - NUM. 3

#### EDICTO

#### Cédula de citación

Doña Begoña Rodríguez Martínez, Secretaria del Juzgado de primera instancia e instrucción número tres de Palencia. Hace saber:

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez en los autos de juicio verbal núm. 60/1999, seguidos en este Juzgado a instancia de CAJA DE AHORROS SALAMANCA Y SORIA, contra MARIA ANTONIA HERNANDEZ JIMENEZ y JESUS MARIA CORCUERA CANTON, por medio de la presente se cita a MARIA ANTONIA HERNANDEZ JIMENEZ y JESUS MARIA CORCUERA CANTON, para el día 26 del mes de abril a las diez treinta horas de su mañana, ante este Juzgado al objeto de asistir a comparecencia apercibiéndole que de no comparecer, se continuará el juicio en su rebeldía sin volver a citarlo.

Y para que sirva de cédula de citación, libro y firma la presente en Palencia, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve. - La Secretaria, Begoña Rodríguez Martínez.

1496

### PALENCIA. - NUM. 3

#### EDICTO

El Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dos de los de Palencia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 386/1991, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia del Procurador D. Luis Antonio Herrero Ruiz, en representación de "FINAMERSA, S. A.", contra ANTONIA BARRUL JIMENEZ, ANGEL BARRUL DUVAL, DOLORES BARRUL JIMENEZ y ANGELA DUVAL PEREZ, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

-URBANA: Veinte. - Vivienda izquierda, tipo 3 en planta baja del edificio en Palencia en el Barrio del Cristo, con su fachada

principal a la calle Nuestra Señora de Belén, números 6, 8, 10 y 12 con acceso por el portal número 12.

ANEJO. - Le pertenece como tal una carbonera en el sótano del edificio de 1 metro y 26 decímetros cuadrados, señalada con la letra de la vivienda.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palencia, al tomo 2.432, libro 799, folio 166, finca núm. 51.443.

Valoración: 4.525.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Palencia, Plaza de Abilio Calderón, s/n., de Palencia, el próximo día 27 de mayo de 1999, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. El tipo del remate será el de su valoración, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2. Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el veinte por ciento del tipo del remate.

3. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el veinte por ciento del tipo del remate.

4. Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, sólo el ejecutante.

5. Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8. Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 24 de junio de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de julio de 1999, también a las doce horas, rigiendo para ella las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Palencia, a diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve. - El Secretario (ilegible).

1540

## Administración Municipal

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

#### A N U N C I O

CONCURSO - OPOSICION LIBRE PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR DE SERVICIOS SOCIALES (PSICOLOGO), VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

RESOLUCION DE LA DELEGACION DEL AREA DE ORGANIZACION Y PERSONAL DE TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. - De conformidad con lo establecido en las Bases IV y V de la Convocatoria, se eleva a

definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el *Boletín Oficial* de la Provincia n.º 11 de 27 de enero de 1999, para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Servicios Sociales (Psicólogo), pudiendo interponerse recurso contencioso - administrativo ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/98 de 13 de julio.

Asimismo, se hace público:

TRIBUNAL CALIFICADOR: A efectos de reclamaciones o para su recusación en los términos de los artículos 28 y 29, de la L.R.J.A.P. y Procedimiento Administrativo Común, el Tribunal Calificador de este Concurso Oposición Libre, quedando constituido de la siguiente forma:

#### PRESIDENTE:

• *Titular:* D. Marcelo de Manuel Mortera

• *Suplente:* D. José Antonio Rubio Mielgo.

#### VOCALES:

##### - REPRESENTANTE DE GRUPO POLÍTICO P. P.:

• *Titular:* D.ª Rosa I. Cuesta Cofreces.

• *Suplente:* D. Manuel Hernández Antón.

##### - REPRESENTANTE DEL GRUPO POLÍTICO P. S. O. E.:

• *Titular:* D. Carmelo Rosales González.

• *Suplente:* D.ª María Auxiliadora Redondo Sáez.

##### - REPRESENTANTE DEL GRUPO POLÍTICO I. U.:

• *Titular:* D. Miguel A. Lacarra Rodríguez

• *Suplente:* D. Mariano San Martín Mena.

##### - REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN:

• *Titular:* D.ª Zulima Muñoz López.

• *Suplente:* D.ª M.ª Luisa Velasco Sanz.

##### - REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE PERSONAL/COMITÉ DE EMPRESA:

• *Titular:* D.ª M.ª Jesús Emperador Melero.

• *Suplente:* D. Javier Gómez Caloca.

##### - REPRESENTANTE DEL PROFESORADO OFICIAL:

• *Titular:* D. Carlos Martín Bravo.

• *Suplente:* D.ª M.ª Ascensión Fernández Martín.

##### - DIRECTOR O JEFE DEL SERVICIO DENTRO DE LA ESPECIALIDAD:

• *Titular:* D. Francisco Ramos Antón.

• *Suplente:* D.ª Pilar Alcalde Liébana.

##### - UN FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CORPORACIÓN:

• *Titular:* D. Luis Manuel González Renedo.

• *Suplente:* D.ª Yolanda Moreno García.

##### - UN TÉCNICO EXPERTO DEL AREA DE PERSONAL CON VOZ PERO SIN VOTO:

• *Titular:* D. Alfredo Calderón Les.

• *Suplente:* D. Pablo Vázquez Rey.

#### SECRETARIO:

• *Titular:* D.ª Carmen Lucas Lucas.

• *Suplente:* D.ª M.ª de las Mercedes Vita Aguado.

LUGAR, FECHA Y HORA DEL PRIMER EJERCICIO del Concurso - Oposición Libre: Día 12 de mayo, a las 10:30 horas en la sala de reuniones de las Agustinas Canónigas, sita en Cl. Mayor, 7.

Los llamamientos serán únicos y los aspirantes deberán ir provistos de D. N. I. Los aspirantes que no comparezcan al ser llamados en cada ejercicio del Concurso-Oposición Libre, se

entenderá que renuncian a sus derechos. En el supuesto de tener que modificar cualquiera circunstancia al respecto, será publicada en el B. O. de la provincia.

El orden de actuación de los aspirantes, será el que resultó del sorteo efectuado el día 29 de mayo de 1998, publicado en el B. O. P. número 67, de 5 de junio de 1998: Letra "O".

Palencia, 30 de marzo de 1999. - El Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Organización y Personal, Enrique Martín Rodríguez.

1503

## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

### CONTRATACION

#### ANUNCIO

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 25 de marzo de 1999, por el que se convoca concurso para la concesión demanial de la INSTALACION Y EXPLOTACION DEL KIOSCO-BAR DE BEBIDAS EN EL PARQUE DEL SALON ISABEL II DE LA CIUDAD DE PALENCIA.

#### 1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Núm. de Expediente: 54/99.

#### 2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- Descripción del objeto: "INSTALACION Y EXPLOTACION DEL KIOSCO-BAR DE BEBIDAS EN EL PARQUE DEL SALON ISABEL II DE LA CIUDAD DE PALENCIA".
- Lugar de ejecución: Palencia.
- Duración del contrato: Desde la formalización del contrato hasta el 30 de octubre, pudiendo ser prorrogado para la temporada del 2000.

#### 3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: CONCURSO.

#### 4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total: 1.000.000 de pesetas/temporada, al alza.

#### 5. - GARANTIAS:

- Provisional: 20.000 pesetas.

#### 6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- Teléfono: 71 -81 -84.
- Telefax: 71 -81 -18 o 71 -81 -38.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales y en horas de oficina.

#### 7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

- Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

#### c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
- Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- Localidad y Código Postal: Palencia 34001.

- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES (3) MESES.

#### 8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- Entidad: Ayuntamiento.
- Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- Localidad: Palencia.
- Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.
- Hora: 13,00 horas.

#### 9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Todos los gastos que se originen serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 31 de marzo de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

1521

## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

### CONTRATACION

#### ANUNCIO

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 25 de marzo de 1999, por el que se convoca concurso para la contratación de las obras referentes al PROYECTO DE URBANIZACION DEL SECTOR 7 DEL P.G.O.U. DE ESTA CIUDAD.

#### 1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Núm. de Expediente: 50/99.

#### 2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- Descripción del objeto: "URBANIZACION DEL SECTOR 7 DEL P.G.O.U. DE ESTA CIUDAD".
- Lugar de ejecución: Palencia.
- Plazo de ejecución: TRES MESES.

#### 3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: CONCURSO.

#### 4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total: 271.036.504 pesetas.

#### 5. - GARANTIAS:

- Provisional: 5.420.730 pesetas.

#### 6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- Teléfono: 71 -81 -84.
- Telefax: 71 -81 -18 o 71 -81 -38.

- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales habidos entre el anuncio del concurso en el *Boletín Oficial* de la provincia y la celebración del mismo.

7. - REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA.

- a) Clasificación: Grupo G; Subgrupo 3; Categoría f).

8. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia.  
 b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.  
 c) Lugar de presentación:  
 1.<sup>a</sup> - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).  
 2.<sup>a</sup> - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.  
 3.<sup>a</sup> - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES (3) MESES.

9. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento.  
 b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.  
 c) Localidad: Palencia.  
 d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.  
 e) Hora: 13,00 horas.

10. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 31 de marzo de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas. 1519

**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

**CONTRATACION**

**A N U N C I O**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 25 de marzo de 1999, por el que se convoca concurso para el suministro de una PLATAFORMA CON FIGURA DE TRAGALDABAS Y UNA PAREJA DE GIGANTONES PARA FIESTAS.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.  
 c) Núm. de Expediente: 47/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: "SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA CON FIGURA DE TRAGALDABAS Y UNA PAREJA DE GIGANTONES".  
 b) Lugar de ejecución: Palencia.  
 c) Plazo de entrega: Sesenta días.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.  
 b) Procedimiento: ABIERTO.  
 c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total: 4.500.000 de pesetas.

5. - GARANTIAS:

- Provisional: 90.000 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.  
 b) Domicilio: C/ Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.  
 c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.  
 d) Teléfono: 71 -81 -84.  
 e) Telefax: 71 -81 -18 o 71 -81 -38.

- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales y en horas de oficina.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia.  
 b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.  
 c) Lugar de presentación:  
 1.<sup>a</sup> - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).  
 2.<sup>a</sup> - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.  
 3.<sup>a</sup> - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES (3) MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento.  
 b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.  
 c) Localidad: Palencia.  
 d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.  
 e) Hora: 12,30 horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Todos los gastos que se originen serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 31 de marzo de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas. 1518

**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

**CONTRATACION**

**A N U N C I O**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 25 de marzo de 1999, por el que se convoca subasta para la contratación de las obras de INSTALACION SEMAFORICA EN AVDA. SAN TELMO CON AVDA. RAMON CARANDE.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.  
 c) Núm. de Expediente: 39/99.

**2. - OBJETO DEL CONTRATO.**

- a) Descripción del objeto: "INSTALACION SEMAFORICA EN AVENIDA SAN TELMO CON AVENIDA RAMON CARANDE".
- b) Lugar de ejecución: Palencia.
- c) Plazo de ejecución: TRES MESES.

**3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.**

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: SUBASTA.

**4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.**

- Importe total: 12.283.003 pesetas.

**5. - GARANTIAS:**

- Provisional: 245.660 pesetas.

**6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- d) Teléfono: 71 -81 -84.
- e) Telefax: 71 -81 -18 o 71 -81 -38.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales habidos entre el anuncio del concurso en el *Boletín Oficial* de la provincia y la celebración del mismo.

**7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.**

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
  - 2.ª - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
  - 3.ª - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: VEINTE DIAS.

**8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.**

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- c) Localidad: Palencia.
- d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.
- e) Hora: 12,30 horas.

**9. - GASTOS DE ANUNCIOS.**

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 31 de marzo de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas. 1520

**A M P U D I A**  
E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos que el Pleno de este Ayuntamiento debe elegir persona idónea para ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Los vecinos interesados en ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO, tendrán que presentar en la Secretaría, la correspondiente solicitud, en el plazo de treinta días naturales y se les informará de las condiciones precisas para poder ostentar dicho cargo.

Ampudia, 30 de marzo de 1999. - El Alcalde, Bautista Hernández Contreras. 1534

**A M P U D I A**  
E D I C T O

Se exponen al público, durante el plazo de quince días para que los interesados puedan examinarlos y presentar reclamaciones, los proyectos de las obras siguientes:

- *Denominación:* "Reparación Piscinas Municipales".  
*Presupuesto:* 2.5000.000 pesetas.
- *Denominación:* "Adecuación de la Iglesia del Convento de San Francisco, para Museo de Arte Sacro, 3.ª Fase".  
*Presupuesto:* 15.226.006 pesetas.
- *Denominación:* "Urbanización del Paseo de San Martín".  
*Presupuesto:* 5.697.990 pesetas.

Ampudia, 29 de marzo de 1999. - El Alcalde, Bautista Hernández Contreras. 1534

**A M P U D I A**  
E D I C T O

Informada por la Comisión Especial de Cuenta, la Cuenta General de este Ayuntamiento, del ejercicio de 1998, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. (Art. 193-3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre).

Ampudia, 29 de marzo de 1999. - El Alcalde, Bautista Hernández Contreras. 1534

**B A L T A N A S**  
PROTOCOLO DE ADHESION

Don Miguel Puertas Cabazudo, en representación del Ayuntamiento de Baltanás (Palencia),

DECLARO:

Que el Ayuntamiento de Baltanás, ha acordado, con fecha 18-12-1998, solicitar la adhesión al Convenio Marco de 12 de mayo de 1997, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 129, de 30 de mayo de 1997 y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León" núm. 102, de 30 de mayo de 1997, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Castilla y León, para la colaboración en la progresiva implantación de un sistema intercomunicado de registros de las Administraciones Públicas.

En consecuencia;

MANIFIESTO:

La voluntad del Ayuntamiento de Baltanás, cuya representación ostento, de adherirse al Convenio Marco mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

Baltanás, 24 de febrero de 1999. - El Alcalde, Miguel Puertas Cabazudo.

De conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula duodécima del Convenio Marco de 12 de mayo de 1997, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Castilla y León, se ha prestado conformidad a la adhesión solicitada por las Administraciones intervinientes.

Madrid y Valladolid, 15 de marzo de 1999. - El Presidente de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, Amador Elena Córdoba. - El Presidente de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, Alberto Parandones Ferreiro.

Baltanás, 31 de marzo de 1999. - El Alcalde, Miguel Puertas Cabezudo.

1508

### CALAHORRA DE BOEDO

#### EDICTO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al Ejercicio de 1998, la cual se encuentra integrada por los Estados, Cuentas y Documentación complementaria regulados en los Capítulos 1.º y 2.º del Título IV de la Instrucción de Contabilidad del tratamiento especial simplificado para Entidades locales de ámbito territorial con población inferior a 5.000 aprobada por Orden de 17 de julio de 1990, de conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de este Edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia, los interesados podrán presentar por escrito las reclamaciones, reparos u observaciones a que hubiere lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calahorra de Boedo, 25 de marzo de 1999. - El Alcalde, Isidoro Martín Herrero.

1515

### OLEA DE BOEDO

#### EDICTO

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1999, se aprobó el Presupuesto General para el ejercicio de 1999.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina, el expediente completo a efecto de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la Ley antes citada, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento, por los motivos consignados en el apartado 2.º del mentado artículo 151.

Se indica expresamente, que en el Presupuesto aparecen proyectadas operaciones de crédito con detalle de sus características y con destino a la financiación de inversiones a ejecutar en el ejercicio a que el Presupuesto se refiere, a efectos de que puedan examinarse si se estima conveniente.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Olea de Boedo, 6 de abril de 1999. - El Alcalde, Miguel Angel Merino Ibáñez.

1528

### PAYO DE OJEDA

#### EDICTO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al Ejercicio de 1998, la cual se encuentra integrada por los Estados, Cuentas y Documentación complementaria regulados en los Capítulos 1.º y 2.º del Título IV de la Instrucción de Contabilidad del tratamiento especial simplificado para Entidades locales de ámbito territorial con población inferior a 5.000 aprobada por Orden de 17 de julio de 1990, de conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de este Edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Payo de Ojeda, 30 de marzo de 1999. - El Alcalde, Manuel Benito Campillo.

1472

### PAYO DE OJEDA

#### EDICTO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, el proyecto técnico de la obra núm. 115/99 F. C. "Pavimentación Camino Cuesta de Arriba y otras", con un presupuesto de 3.000.000 de pesetas, redactado por el Arquitecto don Carlos Pisano Alonso, se expone el mismo al público por término de quince días, a fin de que puedan ser examinados por las personas interesadas y puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Payo de Ojeda, 29 de marzo de 1999. - El Alcalde, Manuel Benito Campillo.

1409

### PAYO DE OJEDA

#### EDICTO

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, se aprobó el Presupuesto General para el ejercicio de 1999.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina, el expediente completo a efecto de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la Ley antes citada, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento, por los motivos consignados en el apartado 2.º del mentado artículo 151.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Payo de Ojeda, 29 de marzo de 1999. - El Alcalde, Manuel Benito Campillo.

1409